

TABULADOR DE SUELDOS DE LA CAPAI EJERCICIO FISCAL 2026

TABULADOR CONFIANZA

PLAZA TABULAR		DIRECTOR GENERAL		CONTRALOR INTERNO	SUBDIRECTOR OPERATIVO
SUELDO BASE	DE:	\$	11,330.00	\$	4,000.00
	HASTA:	\$	12,300.00	\$	4,240.00
CANASTA BASICA	DE:	\$	472.28	\$	300.00
	HASTA:	\$	900.00	\$	318.00
COMPENSACION ORDINARIA	DE:	\$	5,600.00	\$	1,644.59
	HASTA:	\$	6,400.00	\$	1,743.27
TOTAL DE RENUMERACIONES	DE:	\$	17,402.28	\$	5,944.59
	HASTA:	\$	19,600.00	\$	6,301.27

TABULADOR CONFIANZA CAPAI 2026						
PLAZA TABULAR		REPARADOR DE FUGAS	OPERADOR EQUIPO DE BOMBEO	NOTIFICADOR	PEON	
SUELDO BASE	DE:	\$ 1,398.42	\$ 1,398.42	\$ 1,398.42	\$ 1,398.42	
	HASTA:	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	\$ 2,150.00	\$ 2,150.00	
CANASTA BASICA	DE:	\$ 171.09	\$ 171.09	\$ 171.09	\$ 171.09	
	HASTA:	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 900.00	
COMPENSACION ORDINARIA	DE:	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	
	HASTA:	\$ 3,012.02	\$ 3,012.02	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	
TOTAL DE RENUMERACIONES	DE:	\$ 2,069.51	\$ 2,069.51	\$ 2,069.51	\$ 2,069.51	
	HASTA:	\$ 6,162.02	\$ 6,162.02	\$ 5,050.00	\$ 5,050.00	

TABULADOR DE SUELDOS BASE

TABULADOR DE SUELDOS BASE CAPAI				
PLAZA TABULAR		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		NOTIFICADOR
SUELDO BASE	DE:	\$	3,500.00	\$ 3,500.00
	HASTA:	\$	4,500.00	\$ 4,500.00
CANASTA BASICA	DE:	\$	318.86	\$ 318.86
	HASTA:	\$	500.00	\$ 500.00
COMPENSACION ORDINARIA	DE:	\$	500.00	\$ 500.00
	HASTA:	\$	1,500.00	\$ 1,500.00
TOTAL DE RENUMERACIONES	DE:	\$	4,318.86	\$ 4,318.86
	HASTA:	\$	6,500.00	\$ 6,500.00
NUMERO DE PUESTOS			1	1

TABULADOR DE SUELDOS DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
PUESTO	SUELDO BASE	
	DE:	HASTA:
FONTANERO	6,016.90	6,377.91
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,099.67	7,525.65
NOTIFICADOR	6,016.90	6,377.91
PEON	6,016.90	6,377.91
BOMBEO	6,016.90	6,377.91
REPARADOR DE FUGAS	6,016.90	6,377.91

Adicionalmente se otorgarán las siguientes prestaciones al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Ixtlahuacán y Organismos Descentralizados:

PRESTACIONES ORDINARIAS		
1	CANASTA BÁSICA	1,147.50
2	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	339.94
3	AYUDA PARA RENTA	616.26
4	AYUDA PARA TRANSPORTE	673.72
5	COMPENSACIÓN ORDINARIA	123.69
6	FONDO DE AHORRO	981.60
7	DIA 31	1 DÍA MÁS DE SUELDO EN LOS MESES DE: ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE
8	RIESGO DE TRABAJO	841.38
9	ESTIMULO PROFESIONAL	661.46
10	QUINQUENIOS	N° QUINQUENIO FORMULA

		1 QUINQUENIO	4 DÍAS DE SALARIO + 11.76 / 2
		2 QUINQUENIOS	5 DÍAS DE SALARIO + 23.74 / 2
		3 QUINQUENIOS	6 DÍAS DE SALARIO + 35.64 / 2
		4 QUINQUENIOS	7 DÍAS DE SALARIO + 47.54 / 2
		5 QUINQUENIOS	8 DÍAS DE SALARIO + 59.43 / 2
		6 QUINQUENIOS	9 DÍAS DE SALARIO + 68.35 / 2
11	PRIMA VACACIONAL	14 DIAS DE SALARIO CON PRESTACIONES	
12	AGUINALDO	45 DIAS DE SUELDO, SOBRESUELDO Y QUINQUENIOS	

PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS			
13	BONO DE CUMPLEAÑOS	5,712.97	
14	BONO DIA DE LA MADRE	2,989.22	
15	BONO DIA DEL PADRE	2,989.22	
16	BONO DE CAPACITACIÓN	2,519.51	
17	BONO DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES	906.71	TRABAJADORAS DE BASE, SINDICALIZADAS ACTIVAS Y JUBILADAS
18	BONO DE CALZADO	906.71	TRABAJADORAS DE BASE, SINDICALIZADAS ACTIVAS Y JUBILADAS
19	BONO SINDICAL	14 DIAS DE SUELDO, SOBRESUELDO Y QUINQUENIOS	
20	BONO DE LA SECRETARIA	2,989.22	
21	BONO TRABAJADOR SOCIAL Y BONO DEL BIBLIOTECARIO	2,989.22	
22	BONO DEL BUROCRATA	25 DIAS DE SALARIO INTEGRO CON PRESTACIONES	
23	BONO DE UTILES ESCOLARES	3,030.84	
24	CANASTA NAVIDEÑA	45 DIAS DE SUELDO, SOBRESUELDO Y QUINQUENIOS	
25	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2,604.23	
26	BONO DEL JUGUETE	3,930.14	
	PRIMA DE ANTIGUEDAD	CONFORME EL ANTIGÜEDAD DEL TRABAJO Y LO	

	ESTIPULADO EN LA CLAUSULA NO. 54 DEL CONVENIO SINDICAL Y CONFORME A SU ANTIGÜEDAD CUMPLIDA
BONO UNICO DE RETIRO	CONFORME LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA 29 DEL CONVENIO SINDICAL
BECAS PARA HIJO DE TRABAJADORES	CONFORME LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA 48 DEL CONVENIO SINDICAL
ESTIMULO ECONOMICO AL MEJOR TRABAJADOR	QUINCENA INTEGRA CON PRESTACIONES
27 COMPENSACION EXTRAORDINARIA	HASTA POR \$ 3,000.00

TABULADOR DE SUELDOS DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IXTLAHUACÁN		
PUESTO	SUELDO BASE	
	DE:	HASTA:
FONTANERO	7,724.68	8,188.16
AUXILIAR ADMVO	7,367.94	7,810.02
OPERADOR EQUIPO DE BOMBEO	7,724.68	8,188.16
COFER ENCARGADO DE CLORACION	6,753.34	7,158.54

Adicionalmente se otorgarán las siguientes prestaciones al Sindicato Democrático de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento, DIF y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán:

PRESTACIONES ORDINARIAS		
CANASTA BÁSICA	1,062.50	
PREVISION SOCIAL MULTIPLE	314.76	
AYUDA PARA RENTA	570.62	
AYUDA PARA TRANSPORTE	623.82	
COMPENSACIÓN ORDINARIA	114.53	
FONDO DE AHORRO	908.89	
DIA 31	1 DÍA MÁS DE SUELDO EN LOS MESES DE: ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE	
RIESGO DE TRABAJO	779.06	
ESTIMULO PROFESIONAL	612.47	
QUINQUENIOS	N° QUINQUENIO	FORMULA
	1 QUINQUENIO	4 DÍAS DE SALARIO + 10.89 / 2
	2 QUINQUENIOS	5 DÍAS DE SALARIO + 21.99 / 2
	3 QUINQUENIOS	6 DÍAS DE SALARIO + 33.00 / 2
	4 QUINQUENIOS	7 DÍAS DE SALARIO + 44.02 / 2
	5 QUINQUENIOS	8 DÍAS DE SALARIO + 55.03 / 2
	6 QUINQUENIOS	10 DÍAS DE SALARIO + 63.29 / 2
PRIMA VACACIONAL	14 DIAS DE SALARIO CON PRESTACIONES	
AGUINALDO	45 DIAS DE SUELDO, SOBRESUELDO Y QUINQUENIOS	

PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS		
BONO DE CUMPLEAÑOS	5,289.79	
BONO DIA DE LA MADRE	2,767.80	
BONO DIA DEL PADRE	2,767.80	
BONO DE CAPACITACIÓN	2,332.88	
BONO DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES	839.55	TRABAJADORAS DE BASE, SINDICALIZADAS ACTIVAS Y JUBILADAS

BONO DE CALZADO	839.55	TRABAJADORAS DE BASE, SINDICALIZADAS ACTIVAS Y JUBILADAS
BONO SINDICAL	14 DIAS DE SUELDO, SOBRESUELDO Y QUINQUENIOS	
BONO DE LA SECRETARIA	2,767.80	
BONO TRABAJADOR SOCIAL Y BONO DEL BIBLIOTECARIO	2,767.80	
BONO DEL BUROCRATA	25 DIAS DE SALARIO INTEGRO CON PRESTACIONES	
BONO DE UTILES ESCOLARES	2,806.34	
CANASTA NAVIDEÑA	45 DIAS DE SUELDO, SOBRESUELDO Y QUINQUENIOS	
BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2,411.33	
BONO DEL JUGUETE	3,639.02	
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	CONFORME EL ANTIGÜEDAD DEL TRABAJO Y LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA NO. 54 DEL CONVENIO SINDICAL Y CONFORME A SU ANTIGÜEDAD CUMPLIDA	
BONO UNICO DE RETIRO	CONFORME LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA 29 DEL CONVENIO SINDICAL	
BECAS PARA HIJO DE TRABAJADORES	CONFORME LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA 48 DEL CONVENIO SINDICAL	
ESTIMULO ECONOMICO AL MEJOR TRABAJADOR	UNA QUINCENA INTEGRA CON PRESTACIONES	
COMPENSACION EXTRAORDINARIA	HASTA POR \$ 3,000.00	

TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL PENSIONADAS Y JUBILADOS

		TABULADOR DE SUELDOS JUBILADOS Y PENSIONADOS			
PLAZA TABULAR		PENSIONADA BENEFICIARIA		PENSIONADA BENEFICIARIA	
PENSIONES	DE:	\$	10,374.51	\$	5,784.49
	HASTA:	\$	10,989.39	\$	6,128.29
NUMERO DE PUESTOS			1		1
		TABULADOR DE SUELDOS JUBILADOS Y PENSIONADOS			
PLAZA TABULAR		PENSIONADA BENEFICIARIA		PENSIONADA BENEFICIARIA	
PENSIONES(PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS)	DE:				
	HASTA:	CONFORME A LO QUE ESTABLE CONVENIO DEL SINDICATO AL QUE PERTENCE		CONFORME A LO QUE ESTABLECE CONVENIO DEL SINDICATO AL QUE PERTENCE Y CONFORME A DICTAMEN IPECOL	
NUMERO DE PUESTOS			1		1